



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 10 AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2022

UNO POR AÑO



Seis presidentes han gobernado el Perú en los últimos seis años

UNA RAYA MÁS

Juez puede ordenar el lunes 12 prisión de Alejandro Toledo, Avi Dan On y Marcos de Moura





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

INCIDENTE Y OPORTUNIDAD DEMOCRÁTICA

Pedro Castillo Terrones anunció la disolución del Congreso, su cierre temporal y convocó a nuevas elecciones congresales a la brevedad posible. Esta fue la pepa de un furtivo mensaje presidencial que dio el expresidente Pedro Castillo Terrones antes del mediodía del miércoles 7 de diciembre del 2022. Esta decisión fue anunciada antes de enfrentar una nueva moción de vacancia en el Parlamento por "incapacidad moral", la cual estaba programada para las 3 de la tarde de ese mismo día.

Otra de las medidas que expuso en su mensaje a la Nación fue el toque de queda. Este se iniciaría el mismo miércoles desde las 10:00 p.m. hasta las 4:00 a.m. del día siguiente. El exmandatario era acusado de varios delitos de corrupción e iba a enfrentarse a su tercera moción de vacancia presidencial en el corto período que lleva como Jefe de Estado, pero se adelantó con la decisión que causó la renuncia de varias autoridades públicas, como ministros, comandantes, incluyendo a su abogado Benji Espinoza Ramos.

La reacción de los entes e instituciones tutelares locales es harta conocida pues fue divulgada al instante por los principales medios de comunicación del país. Y la reacción de los mismos para dar sucesión en el cargo a la primera vicepresidenta fue pronta e impecable, es así que a las 5 de la tarde el Perú ya tenía como primera presidenta en la historia del país a Dina Ercilia Boluarte Zegarra. Marcando en un solo día el inicio y el final de una casi ruptura democrática, que estuvo a punto de desestabilizar el sistema democrático en el país.

Pero lo importante es también observar como percibió y respondió la comunidad internacional a este incidente político democrático registrado en nuestro país.

Por su parte la presidenta de la delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con los países de la Comunidad Andina, Pilar Del Castillo, y el presidente de la comisión de Asuntos Exteriores de la Eurocámara, David McAllister, expresaron su apoyo "total e incondicional" al orden constitucional en Perú y a la nueva presidenta, Dina Boluarte. Del Castillo y McAllister destacaron que ese orden institucional fue salvaguardado "gracias al impecable y responsable funcionamiento y comportamiento de las autoridades peruanas y de todos los sectores de la sociedad peruana".

Francia mostró su respaldo a una "solución política, democrática y pacífica" adoptada por las instituciones peruanas, en alusión a la destitución y detención del expresidente, Pedro Castillo.

La portavoz del Ministerio de Exteriores dijo que Francia "rechaza cualquier acto contrario a la Constitución peruana" y defiende "la democracia y el Estado de Derecho".

"Francia -añadió la portavoz- apoya la solución política, democrática y pacífica adoptada por las instituciones de Perú y pide a todos los actores un diálogo que garantice la estabilidad del marco institucional".

Por su parte el presidente de Colombia, Gustavo Petro, aseguró que el destituido mandatario de Perú, Pedro Castillo, "se dejó llevar a un suicidio político y democrático", al tiempo que abogó por el diálogo en el país.

Mientras que la oposición de Venezuela liderada por Juan Guaidó dijo a través de sus redes sociales: "Reconocemos y celebramos a la institucionalidad política, jurídica, militar y policial de ese país, cuyos representantes no dudaron en hacer cumplir su Constitución, enfrentando de forma exitosa este intento de golpe de Estado", afirmó la coalición en un comunicado.

Por su parte la embajadora de Estados Unidos en el Perú se pronunció tras el intempestivo autogolpe de Estado de Pedro Castillo y se posicionó en contra. Y señaló a través de twitter que "Estados Unidos rechaza categóricamente cualquier acto extraconstitucional del presidente Castillo para que el Congreso cumpla con su mandato".

Al cierre de esta edición el expresidente Pedro Castillo continúa detenido bajo una orden judicial que vence el día 13 de diciembre, después de ser destituido por el Congreso y de ser mayoritariamente señalado por haber intentado perpetrar un golpe de Estado, al anunciar la disolución del Legislativo y declarar un Gobierno de excepción y emergencia. Así se cierra momentáneamente un capítulo de nuestra accidentada historia republicana reciente. Nosotros seguiremos atentos y fieles a nuestra labor periodística. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Juez puede ordenar el lunes 12 prisión de Alejandro Toledo, Avi Dan On y Marcos de Moura

UNA RAYA MÁS



Ex mandatario participará en audiencia virtual por entrega de corredor interoceánico Perú-Brasil.

El lunes 12 de diciembre, Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) se conectará vía Skipe desde su residencia de Menlo Park en California a la audiencia de prisión preventiva que llevará a cabo en Lima el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional por la concesión irregular del corredor vial interoceánico Perú-Brasil, tramo 4 (Inambari-Azángaro).

La audiencia- que tiene carácter de 'inaplazable'- se llevará a cabo a partir de las 9:00 de la mañana en la sede del Poder Judicial, ubicado en la cuadra 7 de la avenida Tacna, en el Centro de Lima, a la que tendrán que conectarse el ex guardaespaldas israelí Avraham Dan On y el empresario brasileiro Marcos de Moura Wanderley por delitos de colusión agravada y lavado de activos.

El juez Richard Concepción Carhuacho determinará en aquella fecha si acoge o no el pedido de 36 meses de prisión preventiva que el Ministerio Público ha pedido contra estos tres personajes, afincados en Estados Unidos, Israel y Brasil.

A Toledo Manrique se le investiga bajo el cargo de haber recibido un soborno de la constructora brasileña Camargo y Correa a cambio de que la favoreciera en la licitación del tramo 4 de la Carretera Interoceánica. El número de expediente de este caso es el 00141-2017-72-5001-JR-PE-01.

La Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht y Lava Jato afirma que existen correos electrónicos incautados a Marcos de Moura Wanderley que hacen referencia clara a este soborno que habría tenido como destinatario al ex presidente

peruano hoy engrillado en los Estados Unidos.

Los abonos ilegales estarían acreditados con depósitos realizados en las cuentas del fallecido Josef Arie Maiman Rapaport desde una empresa offshore vinculada a compañías brasileñas.

Marcos de Moura Wanderley apareció como pareja sentimental de Rocío Calderón Vinatea, la amiga de Nadine Heredia que le prestó una tarjeta de crédito para que viajara a Disney World e hiciera gastos descomunales en artículos de H-Stern y chocolates Govinda.

Pero ahí no queda el tema, pues el despacho de Concepción Carhuacho también ha programado para el próximo 27 de diciembre, desde las 09:00 horas, la audiencia

preliminar de control de requerimiento mixto por el Caso Interoceánica Sur (tramos 2 y 3).

En ese caso, la Fiscalía ha presentado acusación por el delito de colusión agravada y lavado de activos en agravio del Estado contra Alejandro Toledo, Avraham Dan On y Sergio Bravo Orellana.

El caso incluye a Alberto Pasco-Font Quevedo, Marcos de Moura Wanderley y Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. - Sucursal Perú.

Esta audiencia llega a Celestino Toledo en su peor momento, pues el 26 de octubre último el Noveno Circuito del Tribunal de Apelaciones de la Corte de San Francisco, en Estados Unidos, dejó sin efecto la medida cautelar que presentó Alejandro

Toledo, con lo que quedó allanado el camino a su repatriación.

Unos meses antes, el 25 de abril del 2022, la jueza de la Corte de San Francisco, Laurel Beeler, denegó un recurso que Toledo Manrique interpuso para neutralizar su extradición al Perú, donde lo espera una condena de 20 años y 6 meses de prisión.

El 28 de septiembre del 2021, el juez de la Corte del Distrito Norte de California, Thomas S. Hixson, autorizó la extradición de Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) al Perú para que sea procesado por el caso Odebrecht.

35 AÑOS



La fiscal Diana Canchihuaman Castañeda ha solicitado 35 años de cárcel para Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) bajo el cargo de haber recibido un soborno de parte de la constructora brasileña Camargo y Correa, en el marco de la construcción de la Carretera Interoceánica.

La funcionaria ha pedido, además, 16 años y 8 meses de prisión para Avraham Dan On, ex jefe de seguridad de Alejandro Toledo, y 29 años y 4 meses de cárcel para el brasileño Marcos de Moura Wanderley, ex representante de la empresa Camargo y Correa S.A. a cargo de las obras viales.

AMANTE BANDIDO



Marcos de Moura Wanderley, el empresario brasileño vinculado al pago de sobornos durante la construcción del corredor vial interoceánico Perú-Brasil, tramo 4, ha sido relacionado sentimentalmente con Rocío Calderón Vinatea, la amiga de Nadine Heredia que le prestó su tarjeta de crédito para hacer escandalosas

compras en el extranjero. En junio del 2015, el entonces congresista Mauricio Mulder vinculó sentimentalmente a 'Chío', entonces directora del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) con De Moura, representante de la empresa Camargo Correa, engarzada a los sobornos hechos para la construcción de la Carretera Interoceánica.



SIN CELDA



Hasta hace unos días se pensaba que el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) tenía reservada una celda de la Diroes, en Ate, donde tendría como vecino a Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), pero ahora ese lugar ha sido ocupado por el vacado presidente José Pedro Castillo Terrones (53).

Aunque no existe una norma expresa que regule la carcelería de los ex dignatarios, será una junta de clasificación integrada por un psicólogo, un servidor social y un abogado la que decidirá el destino carcelario del ex presidente que gobernó el Perú entre los años 2001 y 2006. Toledo encabezó la Marcha de los Cuatro Suyos.

HISTORIA



Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) fue detenido el 16 de julio del 2019 en la residencia que alquilaba por US\$ 4,500 dólares mensuales en el N° 1370 de Trinity Drive, en la zona de Menlo Park (California).

En su poder se halló un maletín con US\$ 50,000 y unos 4 mil euros en efectivo, lo que hizo suponer a los agentes del FBI que lo capturaron al amanecer de aquel día que estaba a punto de fugar con rumbo desconocido.

Seis presidentes han gobernado el Perú en los últimos seis años

UNO POR AÑO



Kuczynski, Vizcarra, Merino, Sagasti, Castillo y ahora Boluarte en el zarandeado inquilinato de Palacio.

La Casa de Pizarro ha sido bautizada con humor negro como la casa del jabonero, porque el que ahí no cae resbala.

Lo saben bien Pedro Pablo

Kuczynski Godard (84), Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59), Manuel Arturo Merino de Lama (61), Francisco Rafael Sagasti Hochhausler (78), José Pedro Castillo Terrones (53) y Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60),

los seis mandatarios que han gobernado un Perú remendado en los últimos seis años.

Alejandro Celestino Toledo Manrique (76), Alan Gabriel Ludwig García Pérez (+69) y

Ollanta Moisés Humala Tasso (60) han sido los únicos presidentes en haber completado su mandato desde que el Perú retornó a la democracia en el año 2000.

Pedro Pablo Kuczynski Godard fue presidente de la República entre el 28 de julio de 2016 y el 23 de marzo de 2018, fecha en la que dimitió públicamente, en medio del escándalo de los 'Mamanivideos'. En diciembre del 2017 salvó de la vacancia gracias al entonces congresista Kenji Gerardo Fujimori Higuchi (42), luego de haber indultado a su padre, Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), en la Navidad del 2017.

Su vicepresidente, Martín Alberto Vizcarra Cornejo, asumió la Presidencia el mismo 23 de marzo de 2018 y gobernó hasta el 9 de noviembre del 2020, una vez que el Parlamento declaró su permanente incapacidad moral bajo el cargo de haber recibido

sobornos de empresas constructoras. Cerró el Congreso en septiembre del 2019 y protagonizó uno de los hechos más bochornosos en la historia política del país al vacunarse a escondidas con su esposa y su hermano mayor, mientras los peruanos caían como moscas.

Luego vendría el gobierno de Manuel Merino de Lama, uno de los más cortos en la historia contemporánea del Perú, pues solo duró cinco días, entre el 10 y el 15 de noviembre de 2020. Merino asumió el cargo siendo presidente del Congreso, pues ya no había vicepresidentes de la República en la línea de sucesión. Tuvo que encarar protestas ciudadanas callejeras que desaguaron en la muerte de

Inti Sotelo y Brian Pintado.

Francisco Rafael Sagasti Hochhausler asumió la presidencia del Congreso y luego la presidencia de República, entre noviembre del 2020 y julio del 2021. Al finalizar su mandato, acudió al parlamento a dejar la banda presidencial pero no fue recibido por la entonces presidenta del Congreso, Maricarmen Alva. Su gobierno priorizó la contención de la pandemia de Covid-19 a través de la compra de más de 80 millones de vacunas de diferentes laboratorios.

José Pedro Castillo Terrones gobernó el Perú entre el 28 de julio de 2021 y el 7 de diciembre del 2022, una vez que el Congreso de la República

aprobó su permanente incapacidad moral, como corolario de confrontaciones surgidas entre Palacio de Gobierno y el Parlamento. A menos de 500 días de gobierno, Castillo anunció, en un mensaje a la Nación, la disolución del Congreso, lo que desaguó en su detención y confinamiento en la Diroes.

Ahora la pelota está en la cancha de Dina Ercilia Boluarte Zegarra, la vicepresidenta del vacado Castillo Terrones, desde el 28 de julio de 2021. Entre julio de ese año y noviembre de 2022, se desempeñó como ministra de Desarrollo e Inclusión Social.



Doc-1

El congresista Guido Bellido advirtió el jueves 8 de diciembre a través de sus redes sociales que el vacado presidente José Pedro Castillo Terrones (53) no estaba 'dentro de sus facultades' cuando leyó el mensaje a la Nación del miércoles 7, en el que anunció el aventurado golpe de Estado. 'El estado psicológico de Pedro Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido', dijo, trayendo a la memoria los días de Vladimiro Montesinos Torres, (a) 'El Doc', en el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).



Doc-2

Y ahí no quedó el tema, pues el congresista Guido Bellido pidió que el vacado presidente Pedro Castillo Terrones (53) sea sometido de manera urgente a una prueba toxicológica que descarte o confirme la presencia de alguna sustancia extraña en su organismo. 'Urge una prueba toxicológica y el Ministerio Público debe acceder a las cámaras de seguridad de Palacio', manifestó, haciendo reverberar las historias que narró Matilde Pinchi Pinchi, la secretaria de Vladimiro Montesinos (a) 'El Doc'.

Lagarto

El martes 6 de diciembre, el fiscal Germán Juárez Atoche decidió dar por concluida la investigación preparatoria seguida contra el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59), por supuestos sobornos vinculados al 'Club de la Construcción'. La investigación se sustenta en declaraciones que brindaron aspirantes a colaboradores eficaces, respecto a supuestos sobornos que recibió el vacado ex mandatario cuando era gobernador regional de Moquegua.



Fiscal

De rey a paje. La Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, citó al último gabinete de Pedro Castillo, encabezado por Betssy Chávez, para que declare en torno al fracasado Golpe de Estado. Los citados son Gustavo Bobbio (Defensa), Cesar Landa (RREE), Kurt Burneo (Economía), Willy Huertas (Interior), Rosendo Serna (Educación), Alejandro Salas (Trabajo), Roberto Sánchez (Comercio Exterior), Oliverio Muñoz (Energía), Eduardo Mora (Producción), Cesar Paniagua (Vivienda), Richard Tineo (Transportes), Wilbert Rosas (Ambiente), Silvana Robles (Cultura), Heidy Juárez (Mujer) y Kelly Portalatino (Salud).



Veleta-1

Oportuno, como siempre, el escritor peruano-español Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (86) difundió un video en la cuenta de su hijo Álvaro, en el que lanzó flores a la presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60). 'Tenemos por primera vez una presidenta mujer en la historia del Perú. Creo que a Dina Boluarte lo que hay que pedirle es que forme un gabinete de ancha base en el que todos los peruanos se sientan representados.'



Veleta-2

Extraño en realidad el pronunciamiento del marqués Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (86), en el sentido de apoyar a la escolta política del vacado presidente José Pedro Castillo Terrones (53), pues en la campaña del 2021 se declaró un abierto opositor a esta opción e incluso llamó a votar en favor de Keiko Sofía Fujimori Higuchi (47) durante la segunda vuelta. Por eso resulta increíble que ahora MVLL haya dicho: 'Creo que este es un momento más bien optimista y feliz para nuestra Patria'.